

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BIOTOSCANA ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 26 días del mes de abril de 2017, siendo las 10h00, en las oficinas de **BIOTOSCANA ECUADOR S.A.** ubicadas en el Km 7.5 Manuel Córdova Galarza S/N, la representante de los accionistas decide instalarse en Junta Universal de Accionistas, tal y como en efecto lo hacen.

Actúa como Presidente Ad-hoc la abogada Carolina Izurieta Alarcon, y actúa como Secretaria Ad-hoc la abogada Elizabeth Grijalva.

La Secretaria Ad-hoc constató la lista de asistentes a la Junta General Universal de Accionistas (en adelante "La Junta"), a las 10h00, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas; los accionistas presentes y los votos que les corresponden en función de sus acciones suscritas y pagadas, que se encuentran en medio magnético y bajo responsabilidad del Representante Legal, de conformidad con el siguiente detalle:

- BIOTOSCANA FARMA S.A., representado por la Dra. Gabriela Alarcón Gómez con 36.097 votos.
- GRUPO BIOTOSCANA SL, representado por la Dra. Gabriela Alarcón Gómez con 685.841 votos.

La Secretaria Ah-hoc deja constancia que por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía, a través de su representante, amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, según lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, para constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 2. Conocimiento del informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2016.**
- 3. Conocimiento del informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2016.**
- 4. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.**
- 5. Resolución sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.**
- 6. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017 y fijación de sus honorarios.**
- 7. Designación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2017 y fijación de sus honorarios.**

Se deja constancia que no se encuentran presentes el Comisario y Auditores Externos, designados para el ejercicio económico 2016, quienes han sido especial e individualmente convocados, y se procederá a leer sus informes.

La Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta, y se pasa a tratar el orden del día.

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra la Presidenta Ah-hoc y da lectura al informe de gestión del ejercicio económico 2016.

La representante de los accionistas resuelve aprobar el informe de gestión presentado por el Gerente General en todas sus partes.

2. Conocimiento del informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2016.

La Presidenta Ad-Hoc procede a dar lectura del Informe de Comisario presentado por el señor Nancy Miño A.

La representante de los accionistas declara conocido el informe presentado la señora Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico 2016.

3. Conocimiento del informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2016.

Se da lectura al informe de los auditores externos presentado por ERNST & YOUNG E&Y CIA. LTDA., referente al ejercicio económico 2016.

La representante de los accionistas declara conocido el informe presentado Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2016.

4. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra la Presidenta Ah-hoc de la Junta y expone a la junta el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.

La representante de los accionistas resuelve aprobar el balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2016 en todas sus partes y sin modificaciones.

5. Resolución sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc, y expone a los accionistas que tal y como consta del balance general y estado de resultados, la compañía tuvo una pérdida de USD. 1.118.736.00

6. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017, y fijación de sus honorarios.

Los accionistas por unanimidad resuelven designar a la señora Nancy Miño A. como Comisario para el ejercicio económico 2017 y autorizan al Gerente General a fijar sus honorarios.

7. Designación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2017 y fijación de sus honorarios.

Los accionistas por unanimidad resuelven designar a ERNST & YOUNG E&Y CIA. LTDA para el ejercicio económico 2017 y autorizar a la Gerente General a fijar sus honorarios.

Terminado así el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión siendo las 12h30.

En constancia de todo lo actuado, el representante de los accionistas, la Presidente Ad-Hoc y Secretaria Ad-hoc, quien certifica.



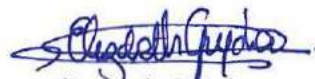
BIOTOSCANA FARMA S.A.

Representada por: Dra. Gabriela Alarcón G.
ACCIONISTA



GRUPO BIOTOSCANA SL

Representada por: Dra. Gabriela Alarcón G.
ACCIONISTA



Elizabeth Grijalva
SECRETARIA AD-HOC



Carolina Izurieta Alarcón
PRESIDENTA AD-HOC